

DIRECCION-REDACCION, TALLERES Y ADMINISTRACION:
CALLE DE LA PALMA, N.º 9
TELEFONO 233 APARTADO 22

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS:
No se devuelven los originales.
El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo
HUESCA - AÑO IV - NUM. 802

Prensa republicana: "Política"

Con este título apareció en Madrid ayer, jueves, un nuevo semanario republicano de izquierda.

«Política» asumirá la defensa de los principios fundamentales de la República del 14 de Abril, considerándolos como puntos de partida para nuevos avances.

Será un periódico vibrante de polémica y de crítica, que dedicará especial atención a la política española, sin descuidar otras manifestaciones, artísticas, sociales, económicas, literarias, etc., de la vida nacional ni el comentario a los hechos más salientes de la actualidad extranjera.

Dirigirá «Política» el insigne escritor don Luis Bello y colaborarán en el semanario las firmas más prestigiosas del republicanismo de izquierda.

Saludamos con simpatía la aparición del nuevo periódico, que sus fundadores tienen el propósito de convertir muy pronto en diario.

Interesantes declaraciones de Martínez Barrio

El señor Azaña es víctima de la pasión política de sus enemigos

Barcelona. — La «Newe Roter-damsch Courant» publica la siguiente entrevista, que ha celebrado su corresponsal en España con don Diego Martínez Barrio:

—¿Qué opina usted sobre la labor legislativa de las Cortes actuales?—le ha preguntado.

—Que es muy inferior a lo que esperaban sus partidarios y a lo que temían sus enemigos. Ha faltado un plan eficaz y constructivo desde el primer momento. Toda la actividad legislativa de la Cámara aparece encaminada a deshacer o modificar la obra de las Cortes constituyentes. De ahí su infertilidad y su mezquindad. Por mucho que se obstinen, no es posible borrar la huella del esfuerzo legislativo del primer Parlamento de la República.

—¿Opina usted que la composición actual del Gobierno responde al verdadero sistema parlamentario?

—La composición del Gobierno responde a una coincidencia transitoria y forzada de grupos políticos y antagónicos. Se sostiene por la vinculación de intereses subalternos comunes, contrariando los programas políticos de cada grupo. Baste señalar que el partido radical es un partido laico y liberal, mientras que el de Acción Popular tiene carácter confesional y antiparlamentario.

—¿Es usted partidario de nuevas elecciones para el Parlamento? En caso afirmativo, ¿cuándo y en qué condiciones y según qué sistema?

—Sí, y en plazo breve. La consulta electoral al pueblo se impone como una necesidad inexcusable. Mientras no se realice no habrá paz. El sistema electoral debe inspirarse en los principios de la representación proporcional.

—Y las elecciones municipales, ¿cuándo y cómo han de celebrarse, según su opinión?

—Primero, las elecciones legislativas; más tarde, las municipales, cuando quede aprobada la ley Municipal que estamos discutiendo.

—¿Qué opina usted sobre la prórroga del estado de guerra? ¿Es legal y conveniente?

—Legal sí es. Conveniente, no. La situación llamada estado de guerra es siempre enojosa para el país. Los Gobiernos no refuerzan eficazmente su autoridad, y el Ejército disminuye la suya. Como organización del Estado, debe vivir normalmente en su órbita, apartado de misiones y servicios extraños. Salvo momentos excepcionales, la tarea del Ejército es instruirse para la guerra, sin obligarle a que se convierta en Tribunal de justicia. Al propio Ejército le es muy dolorosa y desagradable esta misión.

—¿Cree usted que se formará el bloque de las izquierdas, y lo cree usted conveniente?

—Los partidos republicanos de izquierda llegarán inevitablemente a una inteligencia y acuerdo. Por lo pronto será tan sólo un acuerdo electoral.

Más tarde se extenderá a un programa mínimo para ejercer el Gobierno.

—¿Cuál es su opinión sobre la acusación de las derechas contra el señor Azaña por el alijo de armas, y cuál es su posición sobre este asunto?

—El señor Azaña es víctima de la pasión política de sus enemigos, que le atribuyen injustamente toda clase de tropelías y desafueros. La acusación que ahora se le hacen prosperará. Se trata sólo de producir un escándalo político y remover las antiguas malquerencias de la opinión conservadora contra el ex presidente del Consejo.

—¿Qué opina usted sobre los ataques que las derechas han dirigido al Parlamento contra la masonería, y cuál cree usted que era el móvil de este ataque?

—La Compañía de Jesús, que cree o aparenta creer en la influencia de los masones dentro de los Gobiernos republicanos, ha tomado la ofensiva contra la Orden masónica y multiplica sus ataques, utilizando los poderosos medios con que el clericalismo cuenta. A la larga esa campaña fracasará.

Izquierda Republicana quiere hacer patente su fervorosa adhesión al ilustre don Manuel Azaña y a quienes le secundaron, e invitan a sumarse a ella personalmente a todos sus afi-

Desde la meseta

CON EL ALMA EN UN HILO...

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Han terminado las vacaciones parlamentarias de Carnaval. Se han reanudado las sesiones de Cortes, y, como suponíamos, la expectación por los acontecimientos que puedan desarrollarse esta semana, es extraordinaria.

El anuncio de la intervención de don Manuel Azaña en el planteamiento, en la Cámara, del asunto del alijo de armas, ha sido la nota predominante durante varios días. Y sigue siéndolo. Aunque hoy ha habido alguna marejada política por la llamada urgente de los ministros de Justicia y Agricultura por el señor Gil Robles, a consecuencia de la cual, o sea después de la entrevista, el señor Jiménez Fernández, ha dicho que las circunstancias eran muy graves; y por la entrevista que han celebrado en el Parlamento los señores Lerroix y Gil Robles, no ha logrado una ni otra cosa, desviar del plano preferente del momento español, el nombre de don Manuel Azaña.

Parece que se han presentado dificultades de importancia. Entre ellas la imposibilidad de aprobar la ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Otras cosas de más trascendencia debe haber además de esto, para que anden tan preocupados los hombres que gobiernan.

A lo mejor, se trata de una falsa alarma. Pero bien pudiera ser también que el equilibrio inestable no puede aguantarse más, y viene el desenlace.

Lo que decía un diputado en los pasillos de la Cámara, retrata el ambiente reinante:

—Para tener el alma en un hilo, no valía la pena de reanudar las sesiones de Cortes. Se estaba más tranquilo con las vacaciones...

Ernesto Flores.

Madrid, Marzo de 1935.

Adhesiones al señor Azaña

llados y a cuantos simpaticen con este movimiento reivindicatorio de una de las figuras

Partido de Unión Republicana

En Aragón, como en toda España, aumentan considerablemente las agrupaciones y los afiliados al Partido de Unión Republicana que se formó con la fusión de los partidos radical socialista y radical democrata, acaudillados por el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio y el ex ministro don Félix Gordón Ordás. Buena prueba del incremento del nuevo partido izquierdista nos la dan todos los días las columnas de la Prensa republicana, publicando la constitución de Comités municipales y provinciales en todo el país y reflejando el entusiasmo con que el pueblo responde a las organizaciones de los innumerables actos de afirmación y propaganda que se están celebrando en todas las provincias y poblaciones más importantes, por las personalidades más destacadas de dicho partido.

Nuestra región no podía ser una excepción puesto que, Unión Republicana cuenta en ella con gran número de afiliados y de Comités que cada día aumentan su radio de acción y son mayores sus prestigios por la incorporación de destacados elementos del republicanismo aragonés.

La organización zaragozana del Partido de Unión Republicana, ha organizado, patrocinada por el Ateneo de aquella capital, una conferencia para el próximo domingo, día 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Teatro Principal, a cargo de uno de los hombres más batalladores y representativos de dicho partido, de don Félix Gordón Ordás, que disertará con su peculiar elocuencia y reconocida autoridad, sobre el tema: «Democracia y fascismo».

Desde que ha sido anunciado el acto, existe gran expectación por oír al gran luchador, y sabemos que son muchísimos los republicanos de esta provincia que se disponen a ir el domingo a Zaragoza para escuchar el verbo cálido, aleccionador e instructivo del culto propagandista e ilustre político.

La organización de Unión Republicana de nuestra provincia hace saber por medio de esta nota a sus afiliados y simpatizantes que, cuantos deseen asistir a dicho acto, deben solicitar las invitaciones de la agrupación: Unión Republicana de Zaragoza, Cuatro de Agosto, 27, principal, hasta las doce de la noche del próximo sábado día 16.

El caciquismo rural

He aquí uno de los interesantes períodos del discurso pronunciado en el «Gran Price», de Barcelona, por el ilustre republicano don Marcelino Domingo, sobre «La misión de las izquierdas en Cataluña»:

«Una de las grandes acciones del 12 de Abril fué esta: acabar con el caciquismo rural. Los hombres de ilusión, perseguidos durante años como republicanos, llegaron a los Municipios, reintegrados a la vida pública como una ilusión nueva, con las manos inmaculadas, con el cerebro lleno de ilusiones. Eran hombres que dignifi-

caban por su acción la vida rural, esta vida rural apartada de la vida civil de la ciudad y que necesitaba que un régimen nuevo la cuidara amorosamente más que la vida en la propia ciudad, porque la ciudad había entrado en en el siglo XX y la vida rural, atrasada, quedaba como en el siglo XV.

No había justicia; lo que había era influencia. No era la ley lo que mandaba; era el favor. No era el derecho de cada ciudadano lo que prevalecía; era la voluntad del que tenía el poder lo que determinaba siempre el derecho que a cada uno se le había de conceder o se le había de dar. Y la República, en estas condiciones, fué el aliento de resurgimiento dentro de la vida rural. Un régimen nuevo pasaba por la vida rural, y otros hombres, hombres nuevos, daban la sensación que la ley estaba por encima del favor, que el derecho tenía un predicamento de más autoridad que el predicamento que podía tener el favor. ¿Qué hacían los caciques? Los caciques iban cambiando la política, iban viendo, iban observando cuál era la fuerza política que venía a monarquizar la República. Y a aquella política se adscribían. Y cuando se ha producido el paso de las izquierdas a las derechas se ha producido este hecho deshonesto, vergonzosamente deshonesto: el hecho de que los hombres caídos el 12 de Abril por su conducta pretérita vuelven desvergonzadamente, con una táctica nueva, a posesionarse de los Ayuntamientos. Y aquellos hombres románticos, espíritus instamados, almas crédulas, sentido nuevo de la vida política, vuelven a quedar otra vez en su casa, expulsados y combatidos y deshechos por aquellos hombres que no habían dejado de ser monárquicos, y además eran monárquicos con espíritu vindicativo, y además de ser monárquicos con espíritu vindicativo, practicaban la venganza con impunidad, y estos hombres son los que hoy retiran a los obreros... (Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por una formidable ovación).

Ante la Asamblea de I. Republicana de Huesca

«Somos hombres de ideal y de responsabilidad en esta hora dolorida de España y queremos gobernar para ser y hacer todo lo que somos y todo lo que tenemos el deber de realizar dentro del Estado español!»

Los afiliados a Izquierda Republicana del Alto Aragón, los hombres de espíritu liberal y de ideas democráticas se reunirán en una Asamblea que tendrá lugar en Huesca, el día 17 del actual—casi cuando estas notas se publiquen en EL PUEBLO—para elegir el Comité provincial del partido y preparar los actos de propaganda que han de efectuarse en esas comarcas. Del éxito de la Asamblea, de que a la Asamblea asistirán los más significados representantes de Izquierda Republicana en el Alto Aragón, estoy completamente convencido, tengo la seguridad absoluta. De que los hombres liberales de la provincia de Huesca pondrán de relieve que ahora como nunca están unidos e identificados para hacer frente con toda decisión y entusiasmo a los caciques y a los elementos de derecha que pretenden que sea un feudo permanente—suyo la administración municipal de los pueblos, en la que hacen mangas y capiroles, no me cabe la menor duda. Tengo por descontado, que de esa Asamblea saldrá más fuerte y más potente que nunca el partido de Izquierda Republicana en el Alto Aragón y que servirá de norma y ejemplo a las otras provincias aragonesas. Y aprovechando la oportunidad de esa Asamblea, creo adecuado divulgar, reproduciéndolos aquí, para que se hagan cargo de ellos y los tengan muy presentes todos los

republicanos de izquierda, los siguientes conceptos del discurso, vibrante y categórico, de don Marcelino Domingo, pronunciado en el primer acto de la propaganda que Izquierda Republicana va a desenvolver por España y que tuvo lugar en Alicante el 3 de este mes:

«Izquierda Republicana, en esta hora en que haciendo balance del pasado, lanza su flecha para el futuro, os dice en términos que no dejan lugar a dudas, cuál es nuestra posición para que aquella España que conocida con esta posición política advierta la responsabilidad que contrae dentro de la democracia española.

Nosotros, los hombres que constituimos Izquierda Republicana, no aceptamos la revisión constitucional. De la Constitución no puede tocarse ni una letra, ni un número, ni el aire sutil que hay en la llama de cada uno de los postulados que fundamentan la Constitución. Nada. ¡Ah! Pero sí una corriente revisionista de derechas, planteando nuevamente al país la perturbación de un período constituyente alza esta bandera y se va a unas Cortes Constituyentes, nosotros moveremos al país, manteniéndolo dentro de estas dos posiciones: o la Constitución intangible o la Constitución más avanzada que la Constitución actual.

La Constitución más avanzada que la

Constitución actual, y quienes, piénsenlo en el orden civil, en el orden religioso, en el orden social, lanzan al país a estas horas a una lucha de unas Cortes Constituyentes, piensen—la advertencia tiene toda la publicidad de un hombre que no quiere someter nuevamente al país a las luchas de un período constituyente, porque quiere dejar definitivamente constituidas y estabilizadas las instituciones republicanas—piénsenlo, si se va a la lucha por las Constituyentes para renovar la Constitución, la Constitución que va a salir, si se pone en pie España—y yo no tengo esta fe—será una Constitución en la que lo que hay en la actual de respeto para poderes, ideas, e intereses, que nosotros hemos defendido porque los hemos creído con deber de respetar dentro del área de la República, puede suceder que desaparezca íntegramente, y que en vez de dar el salto hacia atrás, España dé aquel grandioso salto hacia adelante en que de una manera definitiva e irrevocable quede consolidada la República».

Luego de exponer que Izquierda Republicana irá enseguida al restablecimiento radical de la Reforma Agraria, con objeto de que lo fundamental de la Reforma Agraria, los asentamientos en las zonas de paro campesino, las incau-

(Continúa en segunda pág.)

Otra protesta

La Asociación oscense de Cazadores y Pescadores ha dirigido una comunicación a la Dirección general de Ferrocarriles protestando de las condiciones impuestas al público en el nuevo servicio de autovías.

Ante la Asamblea de Izquierda Republicana de Huesca

(Viene de primera pág.)

taciones de la tierra a Grandes, la restitución a los pueblos de los bienes comunales, la legislación eficaz de los arrendamientos, todo ello quede planteado y liquidado en un plazo sumarisimo de tiempo; a respetar los Estatutos que se dieron, consolidando el derecho de las personalidades regionales; a la vigencia del primer plan escolar de la República; a las leyes sociales que respondan a los compromisos de aquel Comité revolucionario y que le den al proletariado, dándole justicia, la sensación de que es un colaborador eficaz de fuerza espiritual dentro del área de una República democrática, en la que no haya caminos cerrados ni leyes obstaculizadoras para los grandes desenvolvimientos de la opinión y al restablecimiento del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que en un plazo rápido venga a dar el plan económico que necesita España para ser no una nación política, sino una nación económica que haga posible que la nación política se sostenga, añadió don Marcelino Domingo en Alicante:

«Esto es lo que vamos a hacer: dar a la Constitución una vigencia absoluta. Vigencia en las leyes, amigos; vigencia en las almas. No basta que la Constitución la haga eficaz el Gobierno. Es necesario que el aire creador de la Constitución nueva sea el aire vivificador de vuestros espíritus. No basta que haya leyes nuevas. Ha de haber costumbres nuevas. No basta que haya gobernantes que gobiernen bien. Es necesario que haya gobernados que se sientan con responsabilidad dentro del nuevo Estado que se ha constituido. No basta con decir: El Gobierno lo hace mal o lo hace bien. Es indispensable que en una democracia, donde todos gobiernan, cada día en unión, volvamos los ojos a la intimidad de nuestro espíritu para preguntarnos si nosotros hacemos bien lo que debemos hacer, que es el único caso en que tenemos derecho a exigir que lo hagan bien los demás».

Y luego, dijo y acentuó también estas magníficas y elevadas palabras: «Somos Izquierda Republicana, con orgullo de serlo, con el propósito de que en lo que en Izquierda Republicana haya de ilusión, sea fundamento de conducta. No iremos más allá de donde los imperativos de nuestra disciplina política nos lleven. No nos quedaremos atrás de allí donde nos empujen estos mismos imperativos. Somos hombres de ideal. Somos hombres de responsabilidad en esta hora dolorida de España. No tenemos pugna con aquellos partidos que, aun no siendo izquierda, están en oposición con el Gobierno. Si llegara para la República una hora angustiosa, de drama histórico en que un vaivén fuerte llevara la República a situaciones insalvables, no encontraría aquella hora dramática a los republicanos divididos, en guerra los unos frente a otros. Ante aquella hora dramática, los republicanos sabrían, solidarizados en la obligación común, cumplir con su deber. Si esta hora no llega, y el camino aun con sus quebrantos es camino que permite marchar hacia adelante, oídlo bien, amigos: Izquierda Republicana no apetece el Poder obtenido de cualquier manera. Izquierda Republicana, con su programa que quiere cumplir, apetece el Poder en aquella hora en que un estado de opinión inflamada, organizada, la empuje y pueda realizar plena-

mente este programa. Para gobernar no siendo lo que somos, no queremos gobernar. Queremos gobernar para ser y hacer todo lo que somos y todo lo que tenemos el deber de realizar dentro del Estado español.

Por esto nuestro deber empieza ahora con esta obra: hablar a la opinión, buscarla, disciplinarla, y que cuando ella exista en la magnitud del empuje que se necesita para reconquistar los Poderes caídos, con ella reconquistar el Poder y obrar. Y cuando se vuelva al Poder, amigos, menos crítica y más disciplina, menos prisa y más obra. Menos mirar lo que se hace y más mirar lo que hace cada uno. Menos disponernos a ser jueces de los demás y más decidírnos a ser nuestros propios jueces. Menos movernos por el impulso epidémico de la conciencia o del disgusto y más inspirarnos por los sentimientos inquebrantables de un deber».

He aquí lo que deben tener muy presente, lo que deben tener grabado en el cerebro y en la conciencia los hombres de Izquierda Republicana. Las elocuentes palabras, los profundos e inspirados conceptos de don Marcelino Domingo que he transcrito, constituyen la norma, los postulados de Izquierda Republicana y dicen bien claramente la posición del partido y la labor a realizar. Y ante ello, no cabe más que esperar que cada uno cumpla con su deber.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Una obra maestra sumamente recomendable,

EL TUNEL

Difficil es de comprender cómo se ha podido captar, pues es real el movimiento de trenes dentro del túnel y la amplitud de detalles de todo, explosiones de barrenos, máquinas perforadoras, irrupción de agua y de fuego.

Venta de dos chalets de reciente y moderna construcción, cercados de verja, terraza, pequeño jardín, amplias habitaciones, agua potable; distantes de Huesca cinco kilómetros y treinta metros de la estación de ferrocarril. Precios baratísimos.

Informes, Agustín Delplán, Huesca.

Teatro Olimpia

El domingo:

Gran estreno. Fredric March, que nos fascinó en «El hombre y el monstruo», nos subyuga en un papel más sensacional todavía, como protagonista de

La muerte de vacaciones

Una producción que será discutida. Una producción que será comentada. Una producción que es y será admirada.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Sección financiera

Cambio del 14 de Marzo 1935

BOLSA DE MADRID

Interior	4 por 100	74.10
Exterior	4 por 100	90.25
Amortble.	5 por 100 em. 1900	97.00
	» 5 por 100 » 1917	94.25
	» 5 por 100 » 1926	102.30
	» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos..... 102.40		
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos..... 93.40		
Amortble.	3 por 100 em. 1928	79.50
	» 4 por 100 » 1928	94.65
	» 4.50 por 100 » 1928	99.15
	» 5 por 100 » 1929	102.60
Deuda Ferrov.	4.50 por 100....	96.40
	» 5 por 100	102.00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	90.50
	» 5 por 100	97.99
	» 6 por 100	106.25
Acciones Banco de España		588.00
» Minas del Rif		268.00
» Chades		363.00
» Petrolillos		26.00
» Campsa		128.25
» F. C. Norte de España		267.00
» F. C. M.-Z.-A.		198.50
» Ordinarias Azucarera		38.00
» Explosivos		523.00
Tabacos		223.00
Felgueras		40.00
Bonos oro		244.75
Tesoros 5 por 100		100.00
Cd. Créd. Loc. interpro.	5 por 100	98.75
	» 6 por 100	101.50
Telefónicas Preferentes		109.40
Telefónicas Ordinarias		104.35

BOLSA DE BARCELONA

Explosivos	522.50
Nortes	267.00
Chades	371.00
Alicantes	199.50
Rif	267.50
Banco Hispano Colonial	213.25
Aguas	178.75
Felgueras	35.00
Tabacos Filipinas	338.50
Petrolillos	26.75

CAMBIO DE MONEDA

Francos	48.35
Libras	34.65
Dólares	7.29
Suizos	238.25
Belgas	171.75
Liras	61.05
Reichsmark	2.94

Contratistas de Obras y Albañiles

Yeso con envase gratis a 1,25 pesetas el saco.

MONRÁS-Avenida Cabestany núm. 2-Tel. 64 X—**HUESCA**

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas			
6,45	de Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	Tardienta
12,50	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»
17,20	»	»	»
18,35	»	»	Ayerbe
Llegadas			
10,10	a Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	Ayerbe
12	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»
17	»	»	»
18,30	»	»	»
18,30	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	Tardienta

Emilia Lapena Camisera

Enseñanza de Corte en blanco y color
Heredia, 15, primero

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 Huesca
(Junto al Bazar de Oriente)

A los maestros en expectativa de cursillos y a los del decreto cursillo-oposición

Reiteradamente, y varias veces, el señor Villalobos prometió el reconocimiento de servicios interinos para en propiedad por ser legal. ¿Dónde está la promesa?, ya que ese Decreto-sueño, y creyendo el sentir de todos los compañeros, no ha satisfecho a nadie por ser injusto e incomprensible, por lo cual no debe tolerarse de ninguna manera.

Maestros interinos, sustitutos, aprobados en uno o dos ejercicios del 28, 31 y 33, formar un frente único para defender los legítimos y sagrados derechos sin restar sacrificios en limpio de la justa causa que defendemos, y, unidos todos en un solo grupo, ir con paso firme y camino seguro a nuestra redención.

Vosotros, los comprendidos en ese Decreto, no debéis ir con más exigencias de pruebas para disputaros los miserables despojos que quedaron del último reparto del 33. ¿Por qué esta desigualdad de trato? ¿Por qué habéis de dejar fuera a vuestros hermanos titulados que tienen reconocido su derecho?

Es preciso, con el fin de dar mayor fuerza a nuestras peticiones, aunar en uno todos nuestros criterios y que pueda ser el que sustenta la Asociación de Maestros en expectativa de cursillos con el apoyo de los demás. Se espera, pues, de todos vosotros,

la adhesión, y así, con vuestra razón y fuerza, hacer desaparecer la incompreensión y el absurdo que hoy día nos lleva al abismo, suicidio en parte de la colectividad social.

Maestros: Cultivad entre vosotros el concepto «consecuencia», ya que ser consecuente con la Asociación es serlo con nosotros mismos; es desplazar de nuestros medios el dolor que las recientes disposiciones hieren la dignidad de los más, y con esta consecuencia y la incondicional unión a que nos debemos, y con esta acción unificada, nos permitirá abrir nuevos horizontes en beneficio de nuestra causa. Lo demás va en perjuicio de la misma y del nuestro propio; por ello os invito a reflexionar, pero teniendo la cabeza a la altura del corazón y sin dejarla ahogar en las pasiones del egoísmo.

Aprobados en uno o dos ejercicios, interinos, sustitutos: Cumplir cada uno con su deber mandando su adhesión a Blas Casasús, Roldán, 24, Ciudad, ya que de esta forma nos salvaremos, si antes no lo hace nuestro ministro el señor Dualde, toda vez que lo que se persigue con ello es un fin justiciero.

Por la Comisión,
Recesvinto S. Zaballos.
Hospital, 11 Febrero 1935.

Después de la Asamblea de Sanitarios

De acuerdo con los deseos de los sanitarios que asistieron a la Asamblea del día 11, fueron cursados los siguientes telegramas:

A los diputados a Cortes por esta provincia, señores Vidal, Moncasi, Royo Villanova, Romero y Mallo: «En nombre Clases sanitarias de la provincia reunidas hoy grandiosa Asamblea ruegole apoye con su voto enmienda doctor Palanca a la Base 23 proyecto ley Municipal que tiende a procurar independencia sanitarios de los Ayuntamientos evitando lamentables sucesos como el de Cantalejo y favoreciendo progreso Sanidad pública. Gracias anticipadas. Loste, presidente Colegio Médicos Huesca».

Al doctor Pérez Mateos: «En nombre inmensa mayoría Clases sanitarias provincia Huesca reunidas brillante Asamblea celebrada hoy testimonio inquebrantable adhesión y profunda gratitud positiva labor realizada en favor de las mismas. Loste, presidente Colegio Médicos Huesca».

Consejo provincial de Primera Enseñanza

De conformidad con la Orden ministerial fecha 15 de Diciembre próximo pasado, publicada en la «Gaceta» del 18 del mismo mes y año, que determina que el período de vacaciones de primavera que se fije en los almanagues escolares provinciales sea tal que dentro de él quede comprendida, cada año, la semana Santa, desde el domingo de Ramos al de Resurrección», este Consejo provincial ha acordado que las vacaciones de primavera den comienzo el día 14 de Abril, domingo de Ramos, y terminen el 23 del mismo mes.

Huesca, 9 de Marzo de 1935.—El secretario, José María Gracia.—V.º B.º: El presidente, Ramiro Soláns Pallás.

Se solicita una o dos habitaciones para despacho en sitio céntrico.
Razón en esta Administración.

Una Memoria del Banco de España

Hemos recibido la memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España, que ha tenido la atención de remitirnos el culto director de esta Sucursal don José Costa. Los beneficios líquidos obtenidos por la primera entidad bancaria de la Nación, en el ejercicio de 1934, han ascendido a la cantidad de pesetas 136.046.170'31.

Una mejora plausible El nuevo alumbrado de la Avenida de la Libertad

Como anunciamos en nuestro último número, ayer se inauguró el alumbrado de la Avenida de la Libertad, instalado por la Casa Geathom, de Zaragoza.

El público muy numeroso, por cierto, que transitó anoche por la Avenida de la Libertad, aplaudió sin reservas esta importante mejora y tuvo elegios para el Ayuntamiento anterior que acertó en la elección de proyecto y en la adjudicación de la subasta.

Delegación de Hacienda

Relación de los señores que tienen libramientos pendientes de cobro en esta Delegación de Hacienda:

Antonio Barbany, Ramón Castell, Mercedes Otal, Leandro López, Alfredo Cinto, José Marcellán, cajero Guardia civil, Antonio Latras, Joaquín Portella, José Alcoy, Ramón Blanc, Luis Carmen, inspector Sanidad, Santos Buisán, Trinidad Lacasa.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.
Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Este número ha sido visado por la censura

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2
SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS
El domingo
Una OBRA MAESTRA sumamente recomendable
El túnel
Difficil es de comprender cómo se ha podido captar, pues es real el movimiento de trenes dentro del túnel y la amplitud de detalles en todo, explosiones de barrenos, máquinas perforadoras, irrupción de agua y de fuego. Algo extraordinario en el cinema.

Olimpia Mañana sábado A 0,30 Y 0,50
Una sucesión de escenas rodeadas de misterio inexplicable, prodigias en emociones fuertes
EL EXPRESO FANTASMA
por Sally Blane, J. Farrell McDonald, William Collier, Jr. Hobart Bosworth.

Jesús

Gascón de

Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de **GARCIA HERNANDEZ,**
43 - Huesca

Bazar Lasasosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

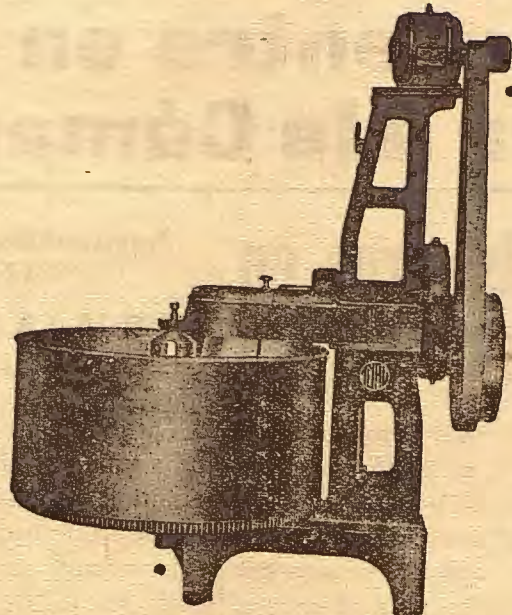
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO,"
PERIODICO REPUBLICANO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orangil

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

Venta: FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 43 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas.

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR BAR OSCENSE
 SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 26 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las siete de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMINIO

La concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al señor Lerroux y a su esposa

El mismo día que entre en vigor la ley de Arrendamientos, se entregará a la Cámara un proyecto reformándola

Se celebra Consejo de ministros en Palacio presidido por el Jefe de Estado

Se ha aprobado un proyecto de reforma de la ley de Arrendamientos

MADRID, 14.—A las diez de la mañana se han reunido en Palacio los ministros en Consejo.

A las doce menos cuarto ha salido el ministro de Hacienda.

Cerca de la una de la tarde ha comenzado el Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial ha terminado a las dos menos cuarto de la tarde.

El primero en salir ha sido el ministro de Industria, que ha dicho a los periodistas que por falta de tiempo no había dado cuenta del proyecto de comunicaciones marítimas entre España y las Repúblicas sudamericanas.

El señor Lerroux, dirigiéndose a los informadores, les ha manifestado:

—Me remito a lo que les diga el amigo Jalón. Yo, por mi parte, nada tengo que añadir.

El ministro de Comunicaciones ha sido el encargado de facilitar la referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

En el Consejo, ha dicho, el jefe del Gobierno nos ha informado de varios asuntos de Presidencia, anunciando que al próximo Consejo llevará un proyecto de decreto regulando el régimen transitorio de Cataluña.

También hemos hablado de los daños causados por las inundaciones en varios pueblos de la provincia de León, especialmente en Astorga y La Bañeza. De este asunto trataremos con más extensión, limitándonos hoy al nombramiento de una comisión o ponencia ministerial que informará al Gobierno.

El ministro de Trabajo ha traído el proyecto de concesión de la Gran

Cruz de Beneficencia a don Alejandro Lerroux y a su señora esposa doña Teresa López. Al señor Lerroux por el efecto benéfico producido a la opinión española con su arenga del día 6 de Octubre último, y a su señora por los trabajos que realiza en el Hospital de diabéticos pobres.

El ministro de Agricultura ha dado cuenta de los problemas pendientes que afectan a su departamento, y se ha mostrado satisfecho porque se van reanudando las transacciones de trigo.

Hemos acordado autorizar al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley reformando la de Arrendamientos rústicos. Este proyecto se llevará a la Cámara el mismo día en que promulgue la Ley que hoy se votará definitivamente por las Cortes.

El señor Jalón ha continuado diciendo que la mayor parte del Consejo se había dedicado al estudio del proyecto de reforma constitucional, pero sin llegar a cristalizar acuerdos.

También nos hemos ocupado de la situación de Menorca.

El Consejo presidido por S. E. ha sido muy breve y ha carecido de interés.

El señor Lerroux ha informado al Jefe de Estado de la marcha de los debates parlamentarios, dándole cuenta del curso de la discusión del proyecto de ley Municipal y de que el proyecto de reforma de la Electoral había sido enviado a la Cámara.

Mañana, ha terminado diciendo el señor Jalón, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa, carece de interés.

Agrupación de colonos de Huesca SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

(A última hora de la noche recibimos este escrito de la Agrupación de colonos de Huesca. Aun mermando espacio que necesitamos para nuestra información de Madrid, lo publicamos, porque de no hacerlo hoy perdería actualidad).

Esta entidad considera la nueva ley de Arrendamientos como una constante amenaza para los intereses de los arrendatarios españoles, sumergiéndolos en el abismo a que tantos años han estado sujetos, sobrellevando las exigencias de los propietarios, siendo tanto peor los artículos adicionales que con ellos se mata lo poco que ha sobrevivido sobre el papel del proyecto del Ministerio por cuanto una Ley de 70 artículos no da al arrendatario o colono más que lo que pueda agarrar por medio del Código civil.

¿Para qué tantos artículos si no han de dar ningún provecho a los resignados colonos o arrendatarios?

¿Es que acaso su desenvolvimiento y laboriosidad disponiendo las diferentes formas de cultivo y modo de efectuar los trabajos agrícolas cada uno en su puesto no vale, no supone nada en el orden interior de la nación para que en una Ley de 70 artículos no le reconozca en lo más mínimo?

Esta entidad respetuosa, pero enérgicamente protestará si dicha Ley se aprueba como está planteada, pues ello supondría después de tantas y tantas vueltas un atropello con todos los agravantes para los desgraciados arrendatarios que tras de llevar el peso mayor de la nación, por todos los conceptos de la vida, se quiere que se mueran de hambre aun queriendo trabajar día y noche. Agricultores oscenses: si se aprueba esta cacareada ley de Arrendamientos, fijaros bien quién la vota, que con ella habremos conseguido saber quiénes son los causantes de que en nuestros humildísimos hogares falte el pan para nuestros hijos.

Izquierda Republicana

Ciclo de conferencias

El próximo sábado, día 16 del corriente, dará una conferencia nuestro correligionario don José María Gamonal, abogado y registrador de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, sobre el tema titulado «La defensa de la Constitución».

JOSE CASAUS
 Abogado

Lanusa, 15 y 17-1.º Tel. 161

Este número ha sido visado por la censura

Luis Ramón Gracia
 Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Mediante "quórum" queda aprobada la ley de Arrendamientos rústicos

Gran parte de diputados han explicado sus votos

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura.

El señor Pérez Madrigal pide explicaciones sobre el aplazamiento del debate del alijo de armas.

El presidente le dice que el único responsable es él y que se ha limitado a hacer uso de las facultades que le concede el Reglamento.

El ministro de Hacienda no dimite por disciplina

El ministro de Hacienda da explicaciones a la Cámara por las palabras que pronunció ayer y que dieron origen a varios incidentes. Manifiesta que lamenta vivamente lo ocurrido y declara que sigue siendo ministro por disciplina y no por gusto.

El señor Mangrané censura al señor Marraco. Dice que no ha hecho nada que justifique su permanencia en el Gobierno. Cree que debe abandonar la cartera.

Se aprueban mediante "quórum" dos leyes

Se pone a votación definitiva la Ley de Arrendamientos rústicos y queda aprobada por 189 votos contra 52. Se ha obtenido el «quórum».

El señor Guerra del Río explica el voto de su minoría. Dice que los radicales estaban conformes con el proyecto que presentó el ministro de Agricultura, pero no con el que ahora se aprueba. Si lo votan es solamente por disciplina.

También explica su voto el señor Martínez Arenas. Dice que se trata de una maniobra, ya que la ley aprobada se modificará inmediatamente o se engañará al país.

El señor Goicoechea ataca lo que califica de maniobra política.

El señor Ventosa declara que la ley aprobada perjudicará grandemente a varios millares de pequeños labradores.

El señor Gil Robles manifiesta que la Ceda estaba conforme con el proyecto del señor Jiménez Fernández y con el criterio expuesto por el Gobierno.

El señor Lerroux afirma que si se ha votado la ley de Arrendamientos ha sido por respeto debido al Parlamento. Anuncia que se reformará inmediatamente.

El señor Del Río (don Cirilo) dice que la ley aprobada no se parece en nada al proyecto presentado por el ministro. Esta ley supone la ruina de muchísimos agricultores humildes.

El ministro de Agricultura da las gracias.

También mediante «quórum» queda aprobada la ley elevando el precio de los periódicos.

El proyecto de ley Municipal

Continúa brevemente la discusión del proyecto de Bases para nueva ley Municipal.

Se acepta una enmienda del señor Royo Villanova y se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

Manifestaciones del Sr. Alba

Terminada la sesión el señor Alba ha dicho a los periodistas que en la de mañana irá el proyecto de pequeños cultivos, unas preguntas sobre política internacional que el ex conde de Romanones dirigirá al ministro de Estado, el proyecto de ley Municipal y el de Alcoholes. Si hubiera tiempo se procedería al nombramiento de vicepresidente de la Cámara a favor del señor Tuñón de Lara.

El general Goded, a Barcelona

Esta noche, en el expreso de Barcelona, ha marchado a esta capital el general Goded, jefe de la División de Baleares.

Terminación de la vista de una causa

Hoy ha terminado la Sala Sexta del Supremo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos revolucionarios del 17 de Agosto.

Desean reintegrarse al Ejército

Los generales, jefes y oficiales del arma de Artillería que fueron sancionados por la Asamblea celebrada en Segovia en 1931, han solicitado del ministro de la Guerra autorización para solicitar el «placet» de sus compañeros y poder ingresar en el Ejército.

El paro obrero adquiere grandes proporciones

Alicante.—En el despacho del gobernador civil se han reunido las autoridades y representantes de Corporaciones y entidades para buscar soluciones al paro obrero. En la actualidad existen en la capital y en la provincia diez mil obreros en paro forzoso.

Se ha acordado solicitar del Gobierno el envío urgentísimo de cantidades para intensificar las obras públicas.

Córdoba.—Han vuelto a reunirse hoy con el gobernador civil representaciones de las fuerzas vivas.

La estadística que por orden de la autoridad gubernativa se ha hecho en la provincia eleva a 50.000 el número de obreros parados.

Como las Corporaciones provincial y municipal han agotado sus recursos en la realización de obras, se ha telegrafiado al Gobierno exponiéndole la situación de estos obreros

en paro forzoso y suplicando el rápido envío de auxilios económicos con que hacer frente a esta aguda crisis.

Roban a los viajeros y queman el autobús

De Barcelona comunican que esta mañana tres individuos pistola en mano han subido al autobús que hace el servicio a Santa Coloma. Han despojado a todos los viajeros del dinero que llevaban, y después de obligarles a abandonar el coche, han prendido fuego al autobús, desapareciendo. El coche ha quedado reducido a ceniza.

Mata a uno que intentaba robar

Una casa de la calle de Resellón, de Barcelona, un individuo ha penetrado para robar. La portera, dando voces de auxilio, ha avisado a un guardia. Como el ladrón intentara huir, el guardia ha disparado, matándolo.

Una carta de los tres ex ministros socialistas

Madrid, 13 de Marzo de 1935.

Excelentísimo señor don Manuel Azafia.

Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significadísimos periódicos monárquicos determinados informes de tendencia tan alevosa que no sabía detenerse ante la falsedad, adivinamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido, en efecto, en torno a usted y a nuestro querido amigo el señor Casares Quiroga, le proporciona la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez señor Alarcón, leídas las cuales ofrecen la traza de un proceso que la República se complace en abrir contra sí misma.

Ante la situación creada queremos hacerle saber que nos consideramos solidarizados políticamente con la obra de los gobiernos de que formamos parte, y que durante dos años hubo de presidir usted, con tanta austeridad como competencia. A cuantos constituimos aquellos Gobiernos nos corresponde así la satisfacción por sus éxitos cuanto la responsabilidad por sus fracasos y errores; en su virtud, si la acusación contra usted y el señor Casares ha de formalizarse, esa acusación debe extenderse a

cuantos coincidimos en la aprobación de las normas de gobierno; así lo exige la justicia, así lo impone la equidad, así entendemos nosotros el deber.

Al proclamar nuestra solidaridad, nadie debe cobijar la sospecha de que en alguno de nosotros influya la circunstancia de considerarse alejado de todo peligro; porque para responder de los actos de gobierno—de los nuestros personales y de aquellos otros por los que solidariamente nos alcance responsabilidad—, ninguno de los tres vacilará en acudir a los requerimientos que por vía competente se le hicieren.

Sabe usted cuán sincero es el afecto y honda estimación que de nuevo hoy le testimonian sus afectísimos amigos, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos.